

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta séptima sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, convocada para el día de hoy, viernes 03 de octubre de 2025. Siendo las 14 horas con 47 minutos, damos inicio a nuestra sesión; para lo cual solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva, Karla Guillermina Segura Juárez, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Como lo indica Presidenta, sean todas y todos bienvenidos. Procedo a nombrar a las y los integrantes del Patronato:

1. **Michelle Greicha Frangie**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan. Presente.
2. **Graciela De Obaldía Escalante**, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan. Presente.
3. **Óscar Salazar Navarro**, Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan. Presente.
4. **Norma Lizzet González González**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan. Presente.
5. **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio. Presente.
6. **Magalli Pérez Lomelí**, Directora de Educación de Zapopan. Presente.
7. **Paulina del Carmen Torres Padilla**, Jefa de Gabinete y representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan quien es el representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan. Presente.
8. **Ilse Alejandra Salas Gaytán**, representante legal de la Asociación Civil *Horneando Sonrisas*, en calidad su de representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan. Presente.

9. Eduardo Cruz Moguel, Presidente del Consejo de Fundación PAS, en su calidad de representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan. No está con nosotros aún.

10. Y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez.

Es cuanto, Presidenta.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, Karla. Con la asistencia de 9 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar; de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos tendrán validez total.

En la convocatoria para celebrar esta sesión nos fue enviada la propuesta de orden del día, misma que le solicito nuevamente a Karla, nos haga favor de dar lectura para someterla a su consideración.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Con gusto Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 24 de junio de 2025.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros correspondientes a los meses junio, julio y agosto del año 2025.
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la tercera modificación presupuestal 2025.
7. Discusión, y en su caso, aprobación, de las nuevas tarifas por los servicios que presta este Organismo.
8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los Manuales de Organización de las distintas áreas que conforman éste Sistema.
9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento del Nido CISZ.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la reforma al Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento Interno para los Centros de Desarrollo Comunitarios, la Unidad de Capacitación para la Confección

Industrial y el Centro de Recreación y Emprendimiento Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la baja de los bienes robados.
13. Informe de la solicitud de terminación anticipada del contrato de comodato del módulo ubicado en La Primavera.
14. Asuntos varios.
15. Clausura de la Sesión.

* Es cuanto Presidenta.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias Karla. Les consulto si alguien tiene comentarios sobre la propuesta de orden del día.

No siendo así, les pido que a quienes estén a favor de la aprobación del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día para esta sesión.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Para el desarrollo del mismo, es necesario que intervenga en algunos puntos el Director de Administración y Finanzas, el maestro Alejandro Acosta Castillo; por tal motivo pongo a su consideración que se le autorice el uso de la voz en los momentos que así lo requiera este Patronato. Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobada por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Una vez desahogados los **puntos primero, segundo y tercero** del orden del día, abordamos el **cuarto punto** del mismo relativo a la lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 24 de junio de 2025; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de lectura de la misma, toda vez que se hizo de su conocimiento oportunamente por medios digitales. Quienes estén a favor de la aprobación de la dispensa de lectura del acta referida, favor de manifestarlo levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta en mención.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Ahora les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido del acta.

No siendo así, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan celebrada el día 24 de junio del 2025, lo manifiestan levantando la mano.

Gracias.

De esta manera queda aprobada por unanimidad el acta de referencia.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Para atender el **quinto punto** del orden del día relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de junio, julio y agosto del presente año, me permito ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente la información respectiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta. estos estados financieros nos fueron enviados vía correo electrónico como anexo a la convocatoria de esta sesión y nos informan sobre el estado financiero de este Organismo de los meses ya referidos, de junio a agosto del año en curso. Para darnos mayores detalles de este punto me permito cederle el uso de la voz al Maestro Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas.

Voz: Alejandro Acosta Castillo: Buenas tardes, muchas gracias. Se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, al cierre del mes de agosto, tal como se detalla en los estados financieros enviados con anterioridad de los meses de junio, julio y agosto. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$107'965,961.41 pesos. Por otra parte, en cuanto al Pasivo Circulante, esta suma la cantidad de \$42'675,113.00 pesos.

Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas con las que cuenta este Organismo; por lo que está a su consideración los Estados Financieros.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, Alex. Les consulto si tienen algún comentario o duda respecto a los estados financieros en cita.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros del Sistema DIF Zapopan, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2025, lo manifiesten levantando la mano.

hoy

K.

h
M6x

Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros referidos.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Para abordar el **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la tercera modificación presupuestal 2025, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta. Eh, sobre éste punto primero quiero empezar agradeciendo, bueno aquí está con nosotros la Jefa de Gabinete y Óscar Salazar, este, Jefa de Gabinete y representante de la Tesorería Municipal y por supuesto al Presidente Juan José Frangie, por la increíble consideración que han hecho para el DIF Zapopan, en términos de asignación presupuestal. Eh, bueno pues agradecerles de verdad el impulso que le han dado y ustedes saben que cada peso y que cada, eh, recurso invertido en el Sistema DIF Zapopan, pues se ha visto florecer, a lo largo de estos cuatro años que hemos estado eh, en esta administración, compartiendo este gran proyecto. Y bueno pues ahora eh, damos cuenta de que esta modificación que refleja eh, un incremento considerable en el presupuesto ordinario y que en conjunto con algunos otros eh, otro piquito de presupuesto, este nos impactan de manera importante el presupuesto de ingresos, ¿no? Entonces me voy a permitir cederle el uso de la voz a Alejandro Acosta para que nos desglose esas cantidades, nos explique eh, como se impacta el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos a la luz de esta reciente etiqueta presupuestal que nos han otorgado de 32.7 millones de pesos de parte del Gobierno Municipal y alguna recaudación adicional que, que hemos tenido como Organismo.

Voz: Alejandro Acosta Castillo: Muchas gracias. Me permito someter a su consideración las siguientes variaciones, respecto del ingreso, ya que en el mes de julio se recibió un subsidio extraordinario por \$32.7 millones de pesos; se recibió un donativo adicional gestionado directamente desde Jefatura de Gabinete, por \$3'000,000.00 tres millones de pesos y en apoyos por convenios se excedió la expectativa con \$2'294,211.93 pesos, para el presente ejercicio presupuestal, por lo que se realizó un ajuste en los ingresos logrando un balance total de \$533'326,781.93 pesos.

Respecto de los egresos se realizan transferencias de presupuesto entre los capítulos 2000 y 6000, quedando de la misma manera en:

El Capítulo 1000, ese no tenemos ninguna variación.

El Capítulo 2000, se incrementa \$31'311,439.67.

El Capítulo 3000, quedará \$25'317,479.78.

El Capítulo 4000, con \$40'263,657.00.

El Capítulo con 5000, con \$33'184,205.48.

El Capítulo 6000, permanece igual con \$33'250,000.00.

Adicional a estas modificaciones se solicita su autorización para lo siguiente:

Se solicita su autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el final del ejercicio se realice transferencias entre las partidas necesarias hasta un máximo de un 10% diez por ciento, de las asignaciones originales de un capítulo del gasto, sin que rebase o modifique los techos presupuestales por capítulos, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal. Así como ampliaciones automáticas, bajo las siguientes consideraciones.

Se considerarán como ampliaciones automáticas aquellas que pueden realizarse sobre partidas específicas para ajustar su saldo. El ajuste en el saldo de las partidas de ampliación automática se realizará simultáneamente tanto en el Ingreso como en el Egreso.

Las aplicaciones automáticas podrán realizarse siempre que no se incumpla lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde la ampliación tenga una justificación y se soporte los ingresos adicionales a los aprobados, siendo las partidas "6000, Inversión Pública", "4400, Ayudas Sociales", "3940, Sentencias y resoluciones judiciales", "3960, Otros gastos por responsabilidades"; todos estos derivados de convenios que pudieran impactar directamente. Esto con la finalidad de agilizar los procesos de adquisiciones vía licitaciones mismas que operativamente se da suficiencia conforme al precio promedio y una vez asignada se libera el recurso pudiéramos tener saldos o necesidades de redistribuir el presupuesto sin tener que esperar a tener la autorización completa desde el Pleno.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, Alex. Les consulto si tienen algún comentario o duda respecto a este punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la tercera modificación presupuestal del año 2025, en los términos, alcances y especificaciones que nos ha sido expuesto, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por unanimidad la tercera modificación presupuestal del año 2025. Muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: En desahogo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de las

nuevas tarifas por los servicios que presta este Organismo, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva nos presente la información.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias Presidenta, eh, la actualización de las tarifas de los servicios que presta éste Organismo, a las y los zapopanos, como ustedes pueden apreciar, la mayoría se debe a servicios que ofrecemos de tipo asistencial. Eh, la actualización que proponemos ofrece la necesidad de hacer sustentables los servicios que ofrecemos, sin dejar de lado lo que ya mencioné, eh, que se refiere a servicios de asistencia social eh, con lo que atendemos en mayor medida a la población en situación de vulnerabilidad de este municipio. Las modificaciones en este mes del año responden también a la reciente apertura del nuevo Centro de Autismo, por lo que el tabulador de tarifas y modificaciones propuestas también tiene ese sentido, ¿no?, poder integrar los nuevos servicios que se están ofreciendo ahora desde el Centro de Autismo. Eh, quiero compartirles que estas tarifas, estos costos, se proponen con base a un estudio de mercado de los servicios que se ofrecen otros organismos y otras instituciones similares. Hago la precisión que solicitamos nuevas tarifas de cuatro centros de atención infantil comunitario también para que entren en vigor a partir del día primero de enero, es decir que nosotros tengamos este siguiente trimestre para comunicar y socializar las nuevas tarifas con las personas usuarias de este servicio. El resto entrarían en vigor a partir del día tres de octubre. Es cuanto presidenta.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Muchas gracias, Karla. Ahora, les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario sobre este tabulador.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de aprobar el tabulador de tarifas por los servicios que presta este Organismo en las cantidades y especificaciones que nos han sido presentado con la precisión, de que las nuevas tarifas correspondientes a los cuatro Centros de Atención Infantil Comunitarios, entrarán en vigor a partir del día 1º de enero de 2026, mientras que el resto de tarifas entrarán en vigor el día de hoy, 03 de octubre de 2025, y sean tan amables de manifestarlo levantando su mano.

Quedan aprobadas por unanimidad las nuevas tarifas por los servicios que presta este Organismo. Muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: En atención al octavo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los Manuales de Organización de las distintas áreas que conforman este Sistema, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente los detalles sobre este asunto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and 'MOT']

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias presidenta. Como ustedes recuerdan en la sesión del 5 de diciembre del año 2024, de este Órgano de Gobierno se aprobaron modificaciones al reglamento interno de este organismo que consiste principalmente en la creación de un par de nuevas direcciones. De ahí que se hace necesario reestructurar y restablecer estos manuales de manera, de la manera en que funciona cada área de este Sistema. Para precisar, se trata de 10 manuales que nos han sido entregados por correo electrónico en formato PDF y bueno pues reitero, responde a una actualización en función de las nuevas direcciones creadas y aprobadas por ustedes con anterioridad.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Muchas gracias, Karla. Les consulto si alguien desea hacer algún comentario u observación respecto a este punto.

No habiendo comentarios someto a su aprobación, los Manuales de Organización de las áreas que conforman este Sistema, a saber; 01 Presidencia, 02 Dirección General, 03 Dirección de Administración y Finanzas, 04 Dirección Jurídica, 05 Dirección de Planeación, 06 Dirección de Protección a la Niñez y Familia, 07 Dirección de Servicios, 08 Contraloría, 09 Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes, 10 Dirección de Gestión Social. Por lo que les solicito que quienes estén, al estén por la aprobación de lo 10 manuales los expresen levantando su mano.

Quedan aprobados por unanimidad los 10 Manuales de Organización de las áreas que conforman este Sistema. Gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: En atención al **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento del Nido CISZ; me permito ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos proporcione los detalles de este punto.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias Presidenta, eh, les comparto que esta propuesta de reforma, eh, viene a raíz de dos áreas de mejora para beneficio de funcionamiento del Centro de atención Infantil. El primero de ellos es ampliar el catálogo de beneficiarios, es decir, para que no solo los padres y madres servidores públicas, puedan inscribir a sus niñas y niños, sino también abuelas y abuelos eh, servidores públicos del municipio de Zapopan. Ese sería uno de los cambios propuestos, además eh, de ampliar el catálogo de beneficiarios a las personas, eh, jurídicas que se desee beneficiar mediante la formalización de un convenio de colaboración, es decir, eh que podamos atender a abuelas y abuelos y también que se nos de la apertura partir de las modificaciones para someter convenios de colaboración con otras instancias. Eh, la segunda propuesta es para conminar a los beneficiarios a que realicen puntualmente el pago que le corresponde por este servicio, ya que hemos detectado que en algunos casos hay demora en realizar la aportación familiar, lo que redundará en la, eh, pues en re-a-lentar los procesos financieros y administrativos que nos competen como sistema y hasta la administración municipal.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Muchas gracias, Karla. No sé si alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto. Muy bien, no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación las reformas al Reglamento del Nido CISZ en los términos y especificaciones no han sido presentado. Quienes estén a favor, sírvanse manifestando levantando su mano. Gracias. **Queda aprobado por mayoría, unanimidad las reformas al Reglamento mencionado.**

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la reforma al Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema DIF Zapopan; me permito ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente la información relativa.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias Presidenta, La reforma que se propone atiende igual al punto anterior, a actualizaciones al cambio de estructura de este Sistema que se autorizó por este Órgano de pasado 5 de diciembre de 2024, y con este busca que todos los directores de área que conforman este Organismo formen parte del Comité de Ética, Entonces principalmente es esa modificación.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Muchas gracias, Karla. Alguien tiene alguna duda o comentario respecto a este punto. Muy bien, no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación la reforma al Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. No votamos, pero, favor de manifestarlo levantando su mano. Se lo comieron aquí.

Queda aprobada por unanimidad la reforma de Código de Ética referido. Muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Para atender el **punto décimo primero** del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento Interno para los Centros de Desarrollo Comunitarios, la Unidad de Capacitación para la Confección Industrial y el Centro de Recreación y Emprendimiento Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Adelante, Karla, por favor.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta. Respecto a este punto, les comento que las reformas que se proponen en este ordenamiento atienden también a cambios de estructura de éste Sistema, así como el establecimiento de una relación de corresponsabilidad entre los usuarios y los administradores de estos centros. El documento que contiene las modificaciones que se proponen, ha sido circulado con la oportunidad ustedes por correo electrónico.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Y yo les consulto si alguien desea hacer algún comentario sobre este punto.

No habiendo comentarios al respecto someto a su aprobación, la modificación del Reglamento Interno para los Centros de Desarrollo Comunitarios, la Unidad de Capacitación para la Confección Industrial y el Centro de Recreación y Emprendimiento Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo que les pido que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Gracias, **queda aprobada por unanimidad la modificación al reglamento de referencia en los alcances y especificaciones que nos ha sido planteados.**

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Ahora, en desahogo del **punto décimo segundo** del orden del día relativo a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la baja de bienes robados, le cedo nuevamente el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva, para que nos comparta los detalles.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Eh. Muchas gracias Presidenta. Desafortunadamente hemos sido afectados con robos diversos en algunos centros de este Sistema, por lo que se presentaron las denuncias correspondientes por el delito de robo ante la Fiscalía del Estado, con los números de oficialía de partes 1164, 9405, 9406, 10360, 12655 y 12656, todas del año en curso, mismas que en formato digital se remitieron a ustedes por correo electrónico, como anexo a la convocatoria de la presente sesión. Por lo anterior se hace necesario que este Organismo eh autorice la baja de dichos bienes con la finalidad de mantener actualizado nuestros inventarios.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, ¿Alguien tiene algún comentario o duda al respecto?

No habiendo comentarios someto a votación, aprobación desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados, mismo que se describen presentadas ante la Fiscalía del Estado de Jalisco por los números de folio de la oficialía de partes 1164, 9405, 9406, 10360, 12655 y 12656, todas del 2025.

Quienes estén a favor sírvanse manifestando levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad la desincorporación de un dominio publico y baja del inventario de los bienes robados que se describen en las denuncias mencionadas.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: En desahogo del **punto décimo tercero** del orden del día relativo al informe a la solicitud de terminación anticipada del contrato de comodato del módulo ubicado en La Primavera, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta. Este punto es de carácter informativo para enterar a este Patronato que la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos nos manifestó

que dicho espacio, que desde dicho espacio se podía, eh, brindar una mayor utilidad con fines de la corporación que dirige, por lo que nosotros analizamos su petición y se resolvió que con el cambio de vocacionalmente de dicho espacio no se interrumpían los servicios que se presentan desde este Sistema. Por lo tanto, eh, fue que a partir del 11 de julio de este año se solicitó por conducto de la Secretario del Ayuntamiento la terminación anticipada del contrato de comodato del inmueble que se ha mencionado y eh, bueno pues eh, es de carácter informativo y pues como se ha dicho eh, la intención es que se pueda aprovechar eh, dar mayor vocacionamiento.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias Karla, no sé si alguien tenga algún comentario o duda respecto a este punto.
Ok, entonces, están todos informados sobre el asunto.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: En desahogo del punto décimo cuarto, relativo a asuntos varios, les consulto a ustedes si desean hacer uso de la voz.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Yo, eh, quiero aprovechar este espacio de asuntos varios para compartirles un par de invitaciones. La primera es la siguiente reunión de este Órgano de Gobierno que se da en el marco, eh, o que antecede al cuarto informe de resultados de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF. Y La convocatoria eh, se las haremos llegar con oportunidad, pero sería para el próximo miércoles 22 de octubre a las 10 de la mañana. Entonces permitirles que, que nos permitan de una vez eh, apartar su agenda y sería en el Centro de Niñez y Familia, el centro que inauguramos hace algunas semanas, meses, eh, para todos puedan conocer las instalaciones y bueno, se vuelva emblemático por ser uno de los logros importantes de este año. La segunda invitación es para que nos acompañen al cuarto informe de actividades de este Sistema, que se llevará acabo el día 30 de octubre a las 9:30 horas y será aquí en las instalaciones del Sistema DIF Zapopan, en las canchas ubicadas atrás del Centro de Autismo por Avenida Laureles. Entonces pues son esas dos eh, fechas para considerar su agenda y estaremos mandando la convocatoria con oportunidad.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Bien, no habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del punto décimo quinto del orden del día, siendo las 13 horas con 15 minutos, se da por clausurada esta sesión.
Muchas gracias a todas y a todos por su participación.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.



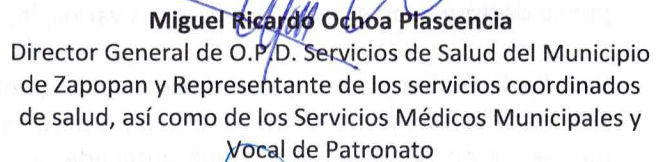
Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato



Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General del Sistema DIF Zapopan y
Secretaria Ejecutiva del Patronato



Graciela De Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal
del Patronato



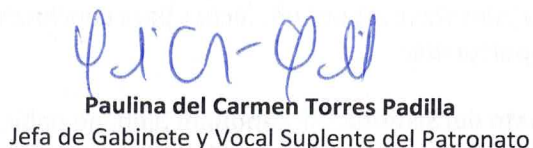
Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General de O.P.D. Servicios de Salud del Municipio
de Zapopan y Representante de los servicios coordinados
de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y
Vocal de Patronato



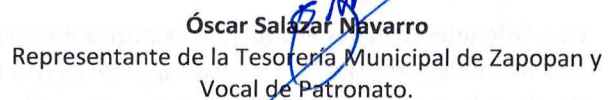
Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan, Jalisco y
Vocal del Patronato



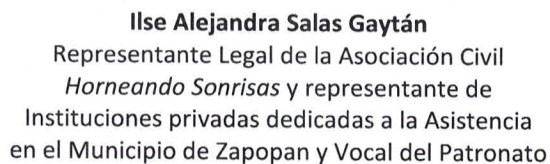
Regidora Norma Lizzet González González
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y
Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del
Patronato



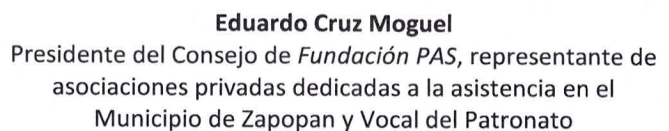
Paulina del Carmen Torres Padilla
Jefa de Gabinete y Vocal Suplente del Patronato



Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan y
Vocal de Patronato.



Ilse Alejandra Salas Gaytán
Representante Legal de la Asociación Civil
Horneando Sonrisas y representante de
Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia
en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato



Eduardo Cruz Moguel
Presidente del Consejo de *Fundación PAS*, representante de
asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el
Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato